

Quito, 20 de Marzo del 2017

SEÑORES
ACCIONISTAS DE GARCETASER S.A.
CIUDAD

SEÑORES ACCIONISTAS:

DE ACUERDO A LOS ESTATUTOS DE LA EMPRESA Y DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS Y BASADA ESPECIALMENTE EN EL REGLAMENTO EXPEDIDO POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS MEDIANTE RESOLUCION NO.90-1.5.3, DE MAYO 4 DE 1990, REFERENTE AL CONTENIDO DE LOS INFORMES DE COMISARIO, TENGO A BIEN PONER A CONSIDERACION EL PRESENTE INFORME ACERCA DE LAS OPERACIONES DE LA EMPRESA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO COMPRENDIDO ENTE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016.

1.- ASPECTOS LEGALES:

GARCESATER S.A. tiene vigente el nombramiento de Gerente a nombre de la Sra. IRENE JARRIN CEDEÑO hasta el 17 de octubre del 2019. Los Libros Sociales mantienen al día.

2.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

La administración está a cargo de la Sra. Gerente de la Empresa hasta que se inicie las operaciones, en el ejercicio 2016 no hubo movimientos. Los registros de estas operaciones iniciales se las han realizado conforme a las normas contables de general aceptación.

3.- ASPECTOS TRIBUTARIOS

La empresa desde el inicio de operaciones cumple oportunamente con la presentación de las declaraciones mensuales de IVA, RETENCIONES DE IVA Y RETENCIONES EN LA FUENTE, soportadas con los Anexos Transaccionales que también fueron enviados dentro de los plazos establecidos.

La Declaración del Impuesto a la Renta del Ejercicio 2016, esta lista únicamente con el registro de las cuentas de integración.

4.- OPINION

En mi opinión los Estados Financieros del Ejercicio 2016 presentan razonablemente y reflejan la realidad de la Empresa. Los Registros Contables se los ha realizado de acuerdo a las Normas de Contabilidad de General aceptación que rigen estrictamente lo que la Ley determina.

Atentamente



MELVA MALDONADO C.

C.I. 1705419743

COMISARIO